

29-S: ¡Huelga General!

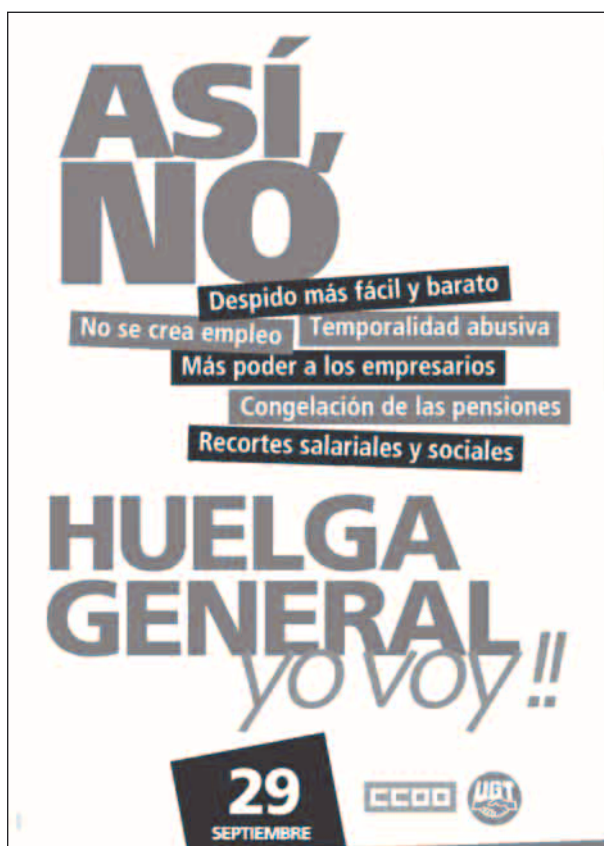
José Luis Palacios

Los sindicatos mayoritarios llaman a la huelga general del próximo 29 de septiembre, en rechazo a lo que consideran un «giro neoliberal» en las políticas del Gobierno de Rodríguez Zapatero. Es su respuesta al «tijeretazo» y al «decretazo».

«**H**a habido un giro en la política económica del Gobierno de nuestro país y de los distintos gobiernos europeos. Han pasado de dar respuesta a la crisis a través de políticas públicas de estímulo, para paliar la caída de la actividad privada –lo que ha generado el déficit– a priorizar la reducción del déficit a costa del empleo y la estabilidad», afirma Toni Ferrer, secretario de Acción Sindical de UGT.

Paloma López, Secretaria de Empleo y Migraciones de CC.OO., justifica también la movilización sindical «por el cambio radical de las políticas del gobierno». En su opinión, «hasta ahora se había hecho una apuesta por la protección social, promovida por el ámbito sindical, poniendo a las personas en el eje de las actuaciones. Se habían aplicado algunas medidas económicas, que podían haber sido mejores, como el refuerzo de las infraestructuras o los acuerdos con los empleados públicos, pero que al menos iban en la buena dirección».

Para la líder de CC.OO., «la reforma laboral es la gota que colma el vaso». Su compañero de UGT, añade que «se ha pasado de decir que la crisis no tenía



causas laborales y que en absoluto la salida era laboral, a hacer lo contrario, dejando a un lado reformas fundamentales, como la financiera, para dotar de liquidez a las empresas, los autónomos y las familias», asegura Toni Ferrer.

Diálogo Social

La ruptura del diálogo social supone en sí mismo un paso muy grave dado por el Gobierno. Para la responsable de

Empleo de CC.OO., la ruptura del pacto de Toledo sobre pensiones y de la negociación colectiva de los funcionarios «contamina la negociación colectiva en el ámbito privado, y al final nos encontramos con esta reforma laboral». El responsable de UGT explica que «estábamos negociando y al final parece que lo que había que hacer es satisfacer a los mercados, a las instancias internacionales y al gobernador del Banco de España».

Pero es que además, según denuncia Paloma López, se han introducido elementos «que no han estado nunca en la mesa de negociación y que son lesivos para los derechos de los trabajadores y trabajadoras». Lo confirma Toni Ferrer: «se nos han ocultado los contenidos de la regulación de las agencias privadas de empleo, las ETT».

Reforma Laboral

Los sindicalistas se sienten traicionados y no dudan en admitir que la reforma laboral «atiende todas las reclamaciones de la patronal», en palabras de Toni Ferrer; Paloma López responde que «beneficia fundamentalmente a los empresarios». «Lo que pasa es que no lo pueden decir, porque están esperan-

do que se endurezca todavía más, dada la correlación de fuerzas en el parlamento. Sospechamos que ya hay temas pactados con la oposición de derechas y la derecha nacionalista», avisa Ferrer.

Para este sindicalista «la reforma se aleja de todos los objetivos que se perseguían: no reduce la dualidad, sino que se fomenta más la temporalidad para que sea pasarela para el contrato con indemnización de 33 días. Este contrato requiere un incremento de la temporalidad y mayor rotación en el contrato de fomento de la contratación indefinida al abaratar el despido y descausalizar el despido objetivo y la definición de las causas».

La reforma laboral «abarata el despido –al generalizar el contrato de 33 días de fomento de empleo, pagando el Estado ocho días de indemnización, independientemente del tipo de despido–, simplifica sus causas –tanto por carácter económico, como productivas y tecnológicas y dificulta la acción judicial a la hora de determinar la procedencia o improcedencia del despido–», comenta Paloma López.

Por si fuera poco, afirma López, la reforma «actúa sobre la flexibilidad interna de la empresa de modo negativo para el trabajador, al dotar al empresario del mayor poder y dejando algunos vacíos en la negociación colectiva que van a dificultar mucho la actuación sindical en el ámbito sectorial».

En definitiva, «es una reforma que no va a generar empleo y, por tanto, no cumple los objetivos fundamentales que nos habíamos marcado, que eran reducir la temporalidad injustificada», declara López, quien califica la nueva regulación como «injusta y regresiva». Ferrer insiste en que «después de cinco reformas laborales, hemos visto que es la actividad económica lo que crea empleo». Ambos responsables coinciden en lamentar que se prefiera «un modelo en el que la competitividad de España –dice Ferrer– va a estar en el em-

Los sindicalistas se sienten traicionados y no dudan en admitir que la reforma laboral «atiende todas las reclamaciones de la patronal»



Paloma López, Secretaria de Empleo y Migraciones de CC.OO.

pleo de mala calidad y bajos salarios», en vez de apostar por «el empleo estable, la formación, la tecnología y la internacionalización de los productos», sostiene López.

La líder de CC.OO. critica que se apliquen «políticas regresivas que van a provocar una salida más tardía de la crisis», mientras que su compañero de UGT señala que «se están sacrificando las posibilidades de recuperación económica y de reducción del desempleo».

La fecha

Cuando se les pregunta a los dos responsables sindicales por la idoneidad de la fecha elegida para convocar la huelga general, ambos coinciden en señalar la coincidencia con la jornada de acción promovida por la Confederación Europea de Sindicatos –a la que también pertenece USO–, las negociaciones sobre los Presupuestos Generales del Estado y el trámite propio del proyecto ley de reforma laboral.



Toni Ferrer, secretario de Acción Sindical de UGT.

«Las huelgas se hacen para ganarlas», insiste Ferrer, al tiempo que su compañera López confirma: «doy por hecho que la huelga va a ser un éxito». «Estamos convencidos, como el movimiento sindical europeo, que otras políticas son posibles, no sólo hay que plegarse al sistema financiero», recalca el primero. «Tiene que haber otro modelo fiscal, otro sistema financiero, una lucha eficaz contra la economía sumergida y el fraude fiscal y hay que recuperar los acuerdos del pacto de Toledo sobre las pensiones», completa la segunda.

La huelga general del 29 de septiembre –precedida de una movilización en las comunidades autónomas el 30 de junio y una concentración en Madrid el 9 de septiembre– persigue la «reorientación» y «rectificación» de la política del Gobierno, pero también, advierten las dos centrales de trabajadores, «evitar que se perpetren otras agresiones a los trabajadores». ■